



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 201**

(21) Número de solicitud: U 200802373

(51) Int. Cl.:

**B62B 9/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **13.08.2007**

(71) Solicitante/s: **PLAY, S.A.**  
Polígono Industrial Riera de Caldes  
Rda. Boada Vell, 6  
08184 Palau-Solità i Plegamans, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

(72) Inventor/es: **Laubouy, Laurent;**  
**Sáez Zamora, José;**  
**Jiménez Romero, Javier y**  
**Suárez Jiménez, Jorge**

(74) Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

(54) Título: **Carrito infantil.**

ES 1 069 201 U

## DESCRIPCIÓN

### Carrito infantil.

La presente invención se refiere a un carrito infantil, que comprende un sistema de filtración de aire para evitar que el niño que utiliza el carrito pueda respirar sustancias nocivas.

### Antecedentes de la invención

En todos los carritos conocidos actualmente es posible colocar una capota para proteger al niño que utiliza el carrito de la lluvia o de un aire excesivo. Esta capota se coloca manualmente cuando llueve o cuando el adulto responsable considera que hay un viento excesivo.

Sin embargo, es habitual que el niño esté expuesto a un nivel excesivo de contaminación del aire, por ejemplo si el carrito se sitúa junto al tubo de escape de un automóvil, pero sin embargo no existe actualmente ningún sistema para prevenir que el niño sea vulnerable a esta contaminación.

### Descripción de la invención

Con el carrito infantil de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

El carrito infantil de la presente invención comprende un manillar y una capota para proteger al niño que utiliza el carrito, y se caracteriza por el hecho de que dicha capota comprende por lo menos un filtro de aire.

Gracias a esta característica, el niño también puede protegerse contra la contaminación del aire, cuando un adulto aprecia mediante el olor la presencia de alguna sustancia en el ambiente.

Ventajosamente, dicho por lo menos un filtro de aire es un filtro de carbono activo y pueden comprender nanofibras o microfibras capaces de filtrar el aire de cualquier molécula o partícula nocivas por vía respiratoria.

Además, los filtros están ventajosamente montados de manera amovible, por ejemplo mediante Velcro® para poder cambiarlos fácilmente cuando sea necesario.

Si se desea, el carrito infantil de la presente invención puede comprender uno o varios detectores de la calidad del aire asociado con un avisador. Así, el adulto que utiliza el carrito de la invención no ha de preocuparse de si huele alguna sustancia nociva, sino que es el detector el que avisa a través del avisador de la presencia de alguna sustancia por encima de los límites predeterminados.

Además, dicho detector o detectores de la calidad del aire pueden estar asociados con una pantalla informativa de los niveles de contaminación del aire situada en el manillar del carrito, que informará en tiempo real del nivel de calidad del aire.

Según una realización preferida, dicho detectores de la calidad del aire analizan el nivel de compuestos orgánicos volátiles y de ozono, y son, por ejemplo, detectores de monóxido de carbono.

### Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto

se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva del carrito infantil de la presente invención.

### Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en la figura 1, el carrito infantil de la presente invención, identificado en general mediante la referencia numérica 1 comprende una capota 2 provista de una serie de filtros 3.

Debe indicarse que el número y la posición de dichos filtros 3 puede ser cualquiera, pudiendo incluso comprender un único filtro 3, mientras su funcionamiento para filtrar el aire que proviene del exterior hacia el interior sea el adecuado.

Dichos filtros 3 son preferentemente de carbono activo y filtran cualquier sustancia contaminante que haya en el aire. Los filtros 3 también pueden comprender nanofibras o microfibras capaces de filtrar el aire de cualquier molécula o partícula nocivas por vía respiratoria.

Además, los filtros 3 están ventajosamente montados de manera amovible, por ejemplo mediante Velcro® para poder cambiarlos fácilmente cuando sea necesario.

Dicha capota 2 se coloca de una manera convencional, como las capotas de lluvia 2 utilizadas actualmente en cualquier carrito infantil, siempre que pueda conseguirse el máximo aislamiento posible entre el interior y el exterior de la capota 2.

Así, si el adulto responsable detecta mediante su olfato la presencia de alguna sustancia contaminante en el aire, puede colocar la capota 2 y proteger de esta manera al niño que utiliza el carrito 1.

Si se desea, el carrito infantil 1 de la presente invención puede comprender uno o varios detectores de la calidad del aire.

En la realización representada, el carrito infantil 1 comprende un detector del nivel de compuestos orgánicos volátiles 4 y un detector del nivel de ozono 5. También puede comprender detectores de monóxido de carbono.

Estos detectores 4, 5 están conectados a un avisador, que puede ser acústico o visual, que puede estar colocado en una pantalla informativa 6 situada en el manillar 7 del carrito infantil 1 de la presente invención.

De esta manera, el adulto responsable puede darse cuenta de que el aire está contaminado incluso antes de que pueda olerlo, y podrá colocar la capota en ese momento. Además, la pantalla informativa 6 puede informar, si se desea, en tiempo real de la calidad del aire.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el carrito infantil descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

1. Carrito infantil (1), que comprende un manillar (7) y una capota (2) para proteger al niño que utiliza el carrito (1), **caracterizado** por el hecho de que dicha capota (2) comprende por lo menos un filtro de aire (3).

2. Carrito infantil según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicho por lo menos un filtro de aire (3) es un filtro de carbono activo.

3. Carrito infantil según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** por el hecho de que dicho por lo menos un filtro de aire (3) comprende nanofibras o microfibras.

4. Carrito infantil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por el hecho de que dicho(s) filtro(s) está(n) montado(s) de manera

amovible en dicha capota.

5. Carrito infantil según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que comprende por lo menos un detector de la calidad del aire (4, 5) asociado con un avisador.

6. Carrito infantil según la reivindicación 5, **caracterizado** por el hecho de que dicho por lo menos un detector de la calidad del aire (4, 5) está asociado con una pantalla informativa (6) de los niveles de contaminación del aire situada en el manillar (7) del carrito (1).

7. Carrito infantil según la reivindicación 5, **caracterizado** por el hecho de que comprende un detector (4) del nivel de compuesto orgánicos volátiles.

8. Carrito infantil según la reivindicación 5, **caracterizado** por el hecho de que comprende un detector (5) del nivel de ozono.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

